



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **52/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-01-2019 a las 12:42 horas.



## Servicio de mantenimiento del sistema informático de gestión de actividades de mayores (DEPORWIN)

→ Valor estimado del contrato 6.840,4 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 4.138,44 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 3.420,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=VkQnVYhN%2B%2Fumq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VkQnVYhN%2B%2Fumq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ssreyes.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8jtOLJZlr04QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta

→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 916597140

→ Correo Electrónico [contratacion@ssreyes.org](mailto:contratacion@ssreyes.org)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/01/2019 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta

→

### Dirección Postal

- Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
- (28701) San Sebastián de los Reyes España

### Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

### Dirección Postal

- Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
- (28701) San Sebastián de los Reyes España

### Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 28/01/2019 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### APERTURA SOBRE 2 PROPOSICION ECONOMICA Y OFERTA TECNICA

- Apertura sobre oferta económica
- El día 20/02/2019 a las 10:00 horas
- Fechas sujeta a cambios que se publicarán en todo caso en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de 2 días hábiles

#### Lugar

- Sala de Reuniones 1ª Plta. Edificio Caserón

#### Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (28701) San Sebastián de los Reyes España

Tipo de Acto : Privado

## Objeto del Contrato: Servicio de mantenimiento del sistema informático de gestión de actividades de mayores (DEPORWIN)

- Valor estimado del contrato 6.840,4 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 4.138,44 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 3.420,2 EUR.
- Clasificación CPV
  - 72267000 - Servicios de mantenimiento y reparación de software.
- Plazo de Ejecución
  - 2 Año(s)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300
- Dirección Postal
  - España

### Opciones y prórrogas

- Plazo
  - Descripción: Cabe posibilidad de prórroga por otros 2 años

### Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Una relación de los principales servicios/suministros prestados en los últimos tres años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros o servicios efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del

sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y lo que constituyen el objeto del contrato, se estará a la clasificación empresarial aplicable referido a grupo y subgrupo; caso de no existir clasificación deberán coincidir los tres primeros dígitos de los códigos CPV previsto para el contrato y el previsto para la actividad que se declare a efectos de la experiencia. Criterio de selección: Deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado de al menos 1.197,07 €.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al especificado en este pliego y anuncio de licitación: 2.565,15 € Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. -En caso de UTEs, se exigirá que cada miembro de la U.T.E acredite una cifra anual de negocio de: 1.282,57 € como mínimo, con independencia del número de empresas que conformen la U.T.E.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica